

Valle representa una preocupación para las autoridades por la alta comisión de este delito.

Según el director nacional de Migración de Colombia, Sergio Bueno, Colombia se ha convertido en un «país de paso» de flujos migratorios, en especial de personas asiáticas o africanas, pero también cubanos que buscan llegar a Estados Unidos o Canadá.

Fueron 189 mujeres y 34 hombres fueron víctimas de este delito el año pasado. Del total de los afectados, 147 casos fueron reportados como explotación sexual, 62 como trabajos forzados y 14 como matrimonio servil, informó el Comité interinstitucional de lucha contra la trata de personas, coordinado por el Ministerio del Interior.

Los departamentos de Valle del Cauca, Antioquia, Risaralda, Quindío, Cauca, Cundinamarca, Córdoba y Nariño son los lugares en donde más se registró este tipo de delito.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno por combatir este delito, como la suscripción de acuerdos bilaterales de cooperación con Ecuador, Chile, Argentina, Honduras y El Salvador, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la problemática continúa.

Desde el 2002 hasta el 6 de mayo del 2014, se han registrado 111 casos de víctimas de trata de personas solo en Valle del Cauca, de los cuales 33 son originarias de Cali, es decir casi el 30 % de los casos, lo que la hace la ciudad con más víctimas en esa región.

Las ciudades de este departamento que reportan más casos de víctimas de este flagelo, después de Cali, son: Buenaventura con 32 (uno menos que la capital vallecaucana), Buga con 15 y Cartago con 8.

De acuerdo con la OIM, los municipios del Valle del Cauca, especialmente Cali y Buenaventura, son empleados por las redes de tratantes como rutas para trasladar las víctimas a diferentes sitios de explotación, tanto dentro como fuera de Colombia.

Los países destino con mayor número de casos reportados a nivel departamental son Chile con 18, Ecuador con 15 e Indonesia con 12.

La Personería de Cali ha denunciado en reiteradas ocasiones las rutas de estas organizaciones delictivas, además de promover campañas de prevención y sensibilización en materia de Derechos Humanos con el acompañamiento de organismos de cooperación internacional, como la OIM, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (Unodc) y entes estatales como el Ministerio de Interior.

A su vez, el ente de control y de Derechos Humanos orienta e informa permanente a la población en riesgo o situación de vulnerabilidad, sobre mecanismos judiciales para la denuncia del delito que permita garantizar la reivindicación de sus derechos. Así mismo, asiste al Comité Municipal de la Lucha Contra la Trata de Personas.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) designó el 30 de julio como el Día Mundial contra la Trata de Personas, que se celebrará todos los años a partir del 2014, considerando que es necesario para crear conciencia sobre la situación de las víctimas del tráfico humano y para promocionar y proteger sus derechos.

En el marco de esta iniciativa, la Personería de Cali adelantará una actividad de prevención y sensibilización sobre este delito, para establecer un espacio pedagógico con los jóvenes allí recluidos y explicarles las diferentes modalidades y finalidades de este flagelo, además de darles a conocer las rutas de atención y de denuncia en caso de ser víctima.

También se desarrollará el primer encuentro internacional de sobrevivientes de la trata de personas, 'Rompiendo el silencio: testimonios de quienes sobrevivieron a la esclavitud del Siglo XXI', el 30 y 31 de julio, y el lanzamiento de la campaña 'Conmigo no hay trato'.

www.semana.com/nacion/articulo/trata-de-personas-la-esclavitud-del-siglo-xxi/397345-3